

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> No se indican. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Planificación e intervención educativa en contextos con necesidades educativas especiales: Medidas organizativas y recursos materiales, personales y funcionales para atender a la diversidad y a los alumnos con necesidades de apoyo específico. Medidas curriculares: Adaptaciones curriculares. Programas de intervención, compensación y refuerzo. Estrategias de apoyo educativo. Evaluación de programas de intervención: La evaluación de programas de intervención en contextos escolares con NEEs. Evaluación para la mejora e inclusión del alumnado con NEEs. Agentes y contextos socio-educativos en la atención a la diversidad.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Las competencias que debe adquirir el alumnado relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. Diseñar, planificar y evaluar intervenciones educativas en contextos de educación especial. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación especial. Conocer los fundamentos pedagógicos de la educación inclusiva. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	



El estudiante será capaz de o sabrá/comprenderá:

- Introducir al alumnado en la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad.
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.
- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer cuáles son las líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos.
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.
- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Conocer y evaluar programas de intervención en contextos escolares con NEEs.
- Conocer y evaluar los procesos de inclusión del alumnado con NEEs en centros ordinarios de educación infantil y primaria.
- Agentes y contextos socio-educativos en la atención a la diversidad.



- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1. Aproximación conceptual y legislativa a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):** Fundamentos y consideraciones para una escuela inclusiva.
- **Tema 2. Medidas y propuestas para la atención a la diversidad en contextos de Educación Especial**
 - ✓ Medidas generales, ordinarias y extraordinarias para la atención al alumnado con NEAE.
 - ✓ Las adaptaciones curriculares como eje de intervención curricular: tipos, diseño, planificación y evaluación.
 - ✓ Los programas de intervención específica, compensación educativa y refuerzo escolar.
- **Tema 3. Planificación e intervención educativa en contextos con necesidades educativas especiales:**
 - ✓ Técnicas y estrategias específicas de apoyo educativo, atendiendo al tipo de discapacidad o NEAE.
 - ✓ Recursos materiales, software y herramientas educativas y tecnológicas para la intervención en contextos de educación especial.
 - ✓ Diseño y planificación de actuaciones e intervenciones en contextos educativos inclusivos (ejes de actuación para responder a las necesidades del alumnado con NEAE), atendiendo al tipo de discapacidad o NEAE.
- **Tema 4. Buenas prácticas en el diseño, desarrollo y planificación de intervenciones en contextos de Educación Especial**
 - ✓ La innovación docente en contextos de educación especial y fomento de la inclusión: metodologías innovadoras y creativas.
 - ✓ Análisis y estudio de casos y buenas prácticas en centros y contextos de educación especial y atención a la diversidad.
 - ✓ Análisis y diseño de programas, proyectos y experiencias de innovación e intervención destinadas al alumnado con NEAE y NEE, en diferentes contextos socioeducativos.
- **Tema 5. La evaluación de programas de intervención en contextos escolares con NEE**
 - Destinatarios de la evaluación en contextos con NEAE y NEE.
 - Aproximación conceptual: momentos, tipos, metodología y funciones de la evaluación.
 - La evaluación de programas de inclusión en contextos escolares con NEE.
 - Evaluación para la mejora e inclusión del alumnado con NEE.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Visita de profesionales en ejercicio.



- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Confeccionar Adaptaciones Curriculares.
- Diseño de programas concretos para responder a las NEE del alumnado de Educación Primaria.
- Evaluación de programas de intervención educativa.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Ejercicios de aplicación los contenidos teóricos.
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Angulo, M.C., Luna, M., Prieto, I., Rodríguez, L. y Salvador, M.L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Galve Manzano, J. L. (coord.) (2008). *Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos*. Madrid: EOS.
- Gallego Ortega, y J.L. Rodríguez Fuentes, A. (2011). *Bases teóricas y de investigación en EE*. Madrid: Pirámide.
- Gallego, J.L. y Rodríguez Fuentes, A. (2016). *La alteridad en educación. Teoría e Investigación*. Madrid: Pirámide.
- Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad. Materiales de formación para el profesorado*. Madrid. Editorial Síntesis.
- Rodríguez Fuentes, A. (Coord). (2015). *Un currículo para adaptaciones múltiples. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades*. Madrid: Editorial EOS (colección fundamentos psicopedagógicos).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ainscow, M. (2002). *Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Nancea.
- Aldámiz-Echevarría, M.M. Y Otros. (2000). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó.
- Ardanaz, L. (2004). *La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones*. Barcelona: Graó.
- Arnaiz, P. (2005) *Atención a la diversidad. Programación curricular*. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- Barkley, R.A., Murphy, K.R. y Brauermeister, J.J. (1998), *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Un manual de trabajo clínico*. New York: Guilford Press.
- Betbesé, E. y Díaz, M. (2014). *Buenas prácticas en Inclusión Educativa. Las adaptaciones curriculares*. Madrid: Down España.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva: (Index for inclusion)*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva
- Cardona Moltó, M. C. (2005). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson Educación.
- De Lucas Martín, F. J. (2006). *La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.



- Fabá Griñán, L. (2001). *Evaluación psicopedagógica: sus desafíos*. Educación, 103, 23-25.
- Fernández Batanero, J. M. (2009). *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Galofre, R y Lizán, N. (2005) *Una escuela para todos: La integración educativa veinte años después*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- García, A. y Rodríguez, A. (2010). *Medios de comunicación y discapacidad. entre la accesibilidad y la interactividad*. Revista Icono 14, núm 15. pp. 303-319. ISSN 1697-8293.
- García, A., Rodríguez, A. y Gallego, J.L. (2011). *Bitácora de Atención a la diversidad. Un recurso de innovación en Educación Especial*. Ceuta: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. ISBN: 978-84-92627-26-4/ CE-91-2011 (pp.1-111).
- García Pastor, C. (2000). *La necesidad de reestructuración del currículum en la escuela inclusiva*. En M. Codina Vañero. *Alas para volar. La Educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias* (pp. 205 – 277). Granada: Adharán.

ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
http://sid.usal.es	Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).
http://www.terra.es/personal/asstib/legisla.htm	Legislación, libros, artículos, ...
http://www.funcaragol.org	Adaptaciones informáticas para discapacidades visuales.
http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/	Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.
http://www.uv.es/~aliaga/spain.html	Enlaces educativos.
http://www.oei.es/n2703.htm	Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
http://ericec.org/digests/e528s.htm	Retraso Mental, El Concilio para los Niños Excepcionales.
http://www.uniovi.es/~psi/rema/v2n1/a3/p6.html	Referencias bibliográficas, documentos, artículos, etc.
http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/	Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela inclusiva
http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/hm/acs.htm	Adaptaciones Curriculares No Significativas.
http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/	Web de la infancia y la familia



http://organizaciondecentros.wikispaces.com/PLAN+DE+TRABAJO+INDIVIDUALIZADO	Plan de trabajo individualizado
http://www.mercadis.com	Sistema informático dirigido al intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Tiene ofertas de trabajo, búsqueda de empleo, listado de empresas...
http://www.redined.mec.es/	Base de datos educativa
ICT@Europe.edu	Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001).
http://www.educarm.es	Portal temático Educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios.
http://irati.pnte.cfnavarra.es/creena/moodle/login/index.php	Centro de recursos de educación especial de Navarra
http://itec-esp.macam.ac.il/portal/	Portal Internacional de Formación Docente
http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx	Web sobre discapacidad promovida por la ONCE
http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html	Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España
http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm	Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down.
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=15&Cont=630	Legislación NEE canarias
http://www.a2000.es/sbc	Fundación sin barreras de comunicación
http://www.promi.es/	PROMI. Asociación para la promoción del minusválido
http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/AM_Manual_Aide%20Memoir_WD_ES.pdf	Proyecto sobre escuela inclusiva
http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx	Comité español de representantes de minusválidos
http://www.aspace.org	Confederación española de federaciones y asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral
http://www.cnse.es	Confederación española de sordos de España
http://www.ceapat.org	Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEPAT). IMSERSO



METODOLOGÍA

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas: trabajo colaborativo e individual)

Descripción: Actividades dirigidas a facilitar al alumnado la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo y estudio autónomo-individual)

Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (Trabajo y estudio autónomo-colaborativo).

Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016".

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



EV-13 Escalas de observación.

EV-14 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ PORCENTAJE DE EVALUACIÓN

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: **60% parte práctica y asistencia/ 40% prueba teórica.**

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

1.	ASISTENCIA CON PARTICIPACIÓN EN CLASE (participación en debates, exposiciones, desarrollo de clases prácticas)		10%	10%
2.	CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Análisis de normativa sobre Atención al alumnado con NEAE y desarrollo de programas y actividades de evaluación.	10%	50%
		Análisis y evaluación de experiencias de intervención e inclusión del alumnado con NEAE y realización de propuestas para su mejora.	15%	
		Prácticas de aplicación de contenidos teóricos y supuestos prácticos (intervención y evaluación de intervenciones).	10%	
		Diseño, desarrollo y realización de una Adaptación Curricular	15%	



4.	PRUEBA ESCRITA	Del temario teórico y práctico	40%
		TOTAL	100 %

PRUEBA ESCRITA (descripción):

Parte A. El examen constará de entre 5 y 8 cuestiones con preguntas cortas y a desarrollar, incluyendo algún caso práctico sobre la temática desarrollada en los diferentes temas.

Nota: Es preciso aprobar el examen teórico para sumar las calificaciones de los trabajos prácticos y superar así la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google

Firma (1): ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 10
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 4BFD3D2DAAF051F88FF5A832623108A9

Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Dada la previsión del número de estudiantes matriculados en esta asignatura y lo explicitado en el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19, esta asignatura, en el escenario A, tendrá una presencialidad máxima, por lo que la metodología no varía a lo descrito más arriba.
- En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc.
- Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido. Los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No requiere adaptación. Se realizará conforme a lo explicitado en el apartado anterior.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en esta Guía Docente. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as.



Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como síncronas (a través de Google Meet o aplicaciones similares o, incluso telefónicas).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas-expositivas, en gran grupo, se realizarán:

- Realización de videoconferencias síncronas mediante Meet Google
- Resolución de dudas por email, foros o Meet Google
- En algunos casos, se podrá proporcionar grabaciones en audio en Mp4, de algunos temas o actividades prácticas, usando además aplicaciones de grabación como: QuickTimePlayer, de Mac, Imovie, OBS, Screencast y subiéndolos a la plataforma PRADO.
- El material de estudio se subirá a la plataforma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Herramienta X

- Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**
- **Descripción:** todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean de gran tamaño a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.
- **Criterios de evaluación:**

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas,



exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad no presencial.**

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. **En la modalidad no presencial, se refiere a la participación en las videoconferencias y foros.**

- Además, para cada actividad, se elaborará una rúbrica y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL				
1.	ASISTENCIA CON PARTICIPACIÓN EN CLASE (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas de forma virtual)		10%	10%
2.	CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Análisis de normativa sobre Atención al alumnado con NEAE y desarrollo de programas y actividades de evaluación.	20%	60%
		Análisis y evaluación de experiencias de intervención e inclusión del alumnado con NEAE y realización de propuestas para su mejora.	20%	
		Prácticas de aplicación de contenidos teóricos y supuestos prácticos (intervención y evaluación de intervenciones).	20%	
4.	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	Proyecto de intervención basado en un caso práctico, incluyendo el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), así como todas las actividades a realizar. Incluirá, además,		30%
			TOTAL	100 %

Convocatoria Extraordinaria

Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**

Descripción: todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean muy pesadas a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad presencial y no presencial.**

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. **En la modalidad no presencial, se refiere a la participación en las videoconferencias y foros.**

- Además, para cada actividad se elaborará una rúbrica y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios



pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:

- 1. Realización de un proyecto de intervención específica (adaptados a la modalidad virtual): 30 %**
- 2. Carpeta de aprendizajes sobre contenidos teóricos y trabajos prácticos: 70 %**

Nota: cuando sea posible mantener la evaluación, referida a asistencia y participación, los porcentajes serán similares a la evaluación ordinaria.

Evaluación Única Final

Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**

Descripción: todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean muy pesadas a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad presencial y no presencial.**

- Además, para cada actividad se elaborará una rúbrica y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:

- 1. Realización de un proyecto de intervención específica (adaptados a la modalidad virtual): 30 %**
- 2. Carpeta de aprendizajes sobre contenidos teóricos y trabajos prácticos: 70 %**

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.



Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

